

Trabajo reproductivo e interseccionalidad. Claves feministas para las Economías Sociales y Solidarias

Carlos Federico Piñeyro Nelson¹
carlosfederico.pineyro@iberopuebla.mx

Resumen

Este texto analiza la importancia del trabajo reproductivo y la interseccionalidad, dos aportaciones hechas desde las perspectivas feministas, para el estudio de las Economías Sociales y Solidarias. Como se verá, si en verdad se quiere cumplir con los valores de la solidaridad, la fraternidad y la reciprocidad, esenciales dentro de las ESS, el trabajo reproductivo, y las disparidades de género ocasionadas por motivo de esta labor, requieren ser estudiadas para que las “otras economías” puedan considerarse una práctica contra hegemónica. En ese mismo sentido, la interseccionalidad da herramientas metodológicas para analizar las dinámicas de poder, internas y externas, de las ESS y la necesidad de revisarlas constantemente para evitar la reproducción de prácticas antidemocráticas y alejadas de los principios básicos de las ESS.

Palabras clave: trabajo reproductivo, interseccionalidad, economías sociales y solidarias.

Reproductive labor and intersectionality. Feminist clues for Social and Solidarity Economies

Abstract

This text analyzes the reproductive work and intersectionality importance, through two contributions made from feminist perspectives, for the Social and Solidarity Economies (SSE) studies. As will be seen, if we really want to comply with the values of solidarity, fraternity and reciprocity, essential within the SSE, reproductive work, and gender disparities caused by this work, need to be studied so that “other economies” can be considered as a counter-hegemonic practice. In that same sense, intersectionality provides methodological tools to analyze the internal and external power dynamics of the SSE, and constantly review them to avoid anti-democratic practices reproduction that are far from the basic principles of SSE.

Keywords: reproductive labor, intersectionality, social and solidarity economies.

Introducción

El actual sistema económico y social ha generado una concentración de la riqueza como nunca en la historia. Tan solo de 1995 a la fecha, el 1% más rico del planeta ha “acaparado cerca de 20 veces más riqueza global que la mitad más pobre de la humanidad” (Ofxam, s. f.). Para ser más concretos, 252 hombres² tienen más riqueza que mil millones de mujeres y niñas en América Latina, el Caribe y África (Oxfam, s. f.). Y estos niveles de desigualdad sólo han

¹ Coordinador de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, adscripta al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Campus Puebla.

² El mencionado documento no habla de mujeres, sólo de hombres. Ello probablemente se debe a que son los varones quienes llegan a tener este tipo de fortunas. Como Halim (2020) menciona, hacen falta más análisis con perspectiva de género. Sin embargo, los pocos que hay manejan una diferencia muy notoria: en EEUU, sólo 14% de las compañías y grandes inversores son dirigidos por mujeres (Montes, 2018).

aumentado durante y después de la pandemia por Covid-19 (Cruz et al., 2022: 15-28). Dicho modelo sostiene como máxima la búsqueda de ganancias por encima de todo lo demás, poniendo los intereses individuales por encima de los colectivos, lo cual implica seguir una lógica depredadora, extractivista y contaminante del medio ambiente (Marañón, 2015: 61-67).

Las Economías Sociales y Solidarias se plantean como una alternativa a dicho modelo económico-social hegemónico. Partiendo de valores opuestos, donde el centro está en las necesidades de las personas, las colectividades y no en el lucro, las experiencias de esta índole se plantean hacer “otras economías”, unas que permitan actuar desde la solidaridad, la fraternidad y la reciprocidad, con mínimos niveles de democracia interna. Dichas experiencias se encuentran en todo el mundo: se estima que existen 1,217 millones de personas involucradas en procesos de Economía Social y Solidaria en las poco más de 3 millones de cooperativas (el principal modelo de producción, distribución y consumo de estas otras alternativas), las cuales dan empleo a unos 280 millones de trabajadores y trabajadoras, equivalentes al 12% de la población ocupada en el planeta (Alianza Cooperativa Internacional, s. f.).

Las experiencias de Economías Sociales y Solidarias, a pesar de tener una presencia importante en el mundo, se enfrentan a muchos retos para sostenerse en el tiempo y crecer. Uno de ellos es la inequidad de género. Muchas mujeres cumplen con dobles o triples jornadas: trabajan remuneradamente, se encargan del sostenimiento de la vida, tanto familiar como comunitaria (Alvarado et al., 2022: 97-107; Jiménez, 2017; Quiroga, 2019), generalmente sin obtener remuneración alguna por dichas labores. En muchas experiencias de economía social y solidaria, esta triple carga pocas veces es reconocida. Si llega a serlo, se relativiza. Se vuelve así, indispensable aceptar la sobre-explotación hacia las mujeres y, por lo tanto, la búsqueda de soluciones para que estas “otras economías” realmente se puedan decir solidarias, fraternas y recíprocas.

En este texto se hará una breve recapitulación de dos aportes básicos de los feminismos para el análisis de las prácticas de alternativas económicas. Por un lado, la necesidad de incorporar el trabajo reproductivo como elemento básico de la sostenibilidad de la vida (Osorio-Cabrera, 2018), y de cualquier práctica antagónica al modelo socio-económico actual. Por otro lado, el uso de la perspectiva interseccional como aparato crítico de estudio-acción dentro de las experiencias de Economías Sociales y Solidarias.

El artículo está dividido en cuatro partes. En la primera se hace una definición amplia de lo que entendemos por Economía Social y Solidaria. La segunda sección aborda el tema del trabajo productivo y reproductivo. En la tercera parte se exponen las principales ideas teórico-metodológicas de la interseccionalidad y sus usos dentro de las “otras Economías”. La última sección serán las reflexiones finales.

Las otras Economías

De forma muy sucinta y esquemática, podemos decir que la economía dominante y tradicional basa su lógica en la “optimización, equilibrio y escasez” (Mendoza, 2019: 70). La

figura representativa de esta visión es aquella del *homo economicus*. Este hombre económico se concibe como racional y egoísta. Busca maximizar sus ganancias de la manera menos costosa posible (Cid et al., 2019). Para esta perspectiva, “No hay sociedad, sólo individuos” (Marçal, 2017: 34-37). Por lo tanto, la lógica depredadora, extractivista y contaminante del medio ambiente (Marañón, 2015: 61-67) ha sido y es parte fundacional de ésta. Las consecuencias de todo este actuar son evidentes: “Desde 1995 el 1% más rico del planeta ha acaparado más de 20 veces más riqueza global que la mitad más pobre de la humanidad” (Oxfam, s. f.). En términos medio ambientales, la disparidad entre los sectores más altos y los de menos ingresos es aún más profunda que la puramente económica: “el 1% de la población mundial con mayor riqueza, en conjunto genera más emisiones de efecto invernadero que el 50% más pobre” (ONU, s. f.).

Las economías sociales y solidarias (ESS) se plantean como alternativas al modelo depredador mencionando antes.³ Como varios autores mencionan, hay una enorme gama y matices dentro de estas experiencias (Castillo, 2021; Díaz, 2015; Mendoza, 2019). Por ello, nos parece acertado hablar en plural y no en singular, dada la diversidad existente en cuanto a las posturas políticas, dinámicas, alcances, alianzas y relaciones con otros actores, como el sector privado, los Estados, las iglesias, la injerencia con los mercados nacionales y/o globales.

Las ESS buscan desarrollar, en menor o mayor medida, una “economía sustantiva”.⁴ Esto significa, buscar “restaurar la ruptura entre lo económico y lo viviente. Es decir, una economía arraigada a lo social” (González-Rivera, 2022: 3).⁵ En ese sentido, el factor “C”, desarrollado por Luis Razeto hace varias décadas, sirve para establecer ese “conjunto de comportamientos que no son tomados en cuenta por la economía de mercado –de alguna manera sí por las ESS– (Comunidad, Colaborar, Cooperar, Coordinar, Compartir,

³ No olvidamos a las economías populares dentro de este diálogo. Estos esfuerzos también son una manera de hacerle frente al desempleo crónico y a la flexibilidad laboral dentro del neoliberalismo, y desde formas inteligentes y exitosas. Sin embargo, Cruz et al., (2022: 39-41) mencionan, las economías populares tienen ciertos componentes distintos a las ESS: muchas de estas prácticas se llevan a cabo desde la informalidad, pero, sobre todo, no se plantean ser una alternativa, gradual o radical, al capitalismo. Son una forma de subsistencia en medio de la precariedad en la cual vive la mayor cantidad de personas en el planeta y sin tener un horizonte emancipador en primera instancia. Como Gago (2014) establece, las economías populares suelen ser “espacios ambiguos”, ya que pueden generar formas de resistencia como de sumisión y clientelismo. Lo anterior no busca desacreditar a las economías populares, hacerlas menos importantes que las economías sociales y solidarias. Como Gago (Ibid.) muestra, estas economías permiten la subsistencia de muchos sectores. Sin embargo, en términos analíticos, resulta útil hacer la diferenciación de estas categorías. Ver Coraggio (2021), para analizar una postura donde las economías populares y sociales se complementan.

⁴ Este concepto lo acuñó Polanyi hace años, y muchas de las y los autores involucrados dentro de la Economía Social y Solidaria lo recuperan. Para una perspectiva feminista de la obra de Polanyi, ver Bonet-Martí (2018).

⁵ La autora también añade la importancia de que “los procesos económicos se orientan a satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos sin perturbar las relaciones entre el ser humano y la naturaleza” (Ibidem.). Más adelante explicamos por qué, a pesar de coincidir con esta postura, nos parece importante no cerrar el análisis de las ESS solamente a quienes cumplen con esta visión.

Comunicar, Cultura, Comunión, Concertar, Comprensión, Compromiso, Compasión (Razeto, 1983; citado en Quiroga, 2019: 154)”.

Existe un componente político, colectivo e individual, dentro de las experiencias de ESS que las vuelve generadoras, de facto, en enclaves de formación y participación ciudadana y política. Además de poner al ser humano y a las colectividades por encima del capital y lo dicho por Razeto, las ESS suelen regirse por ciertos valores y prácticas como lo son (Díaz, 2015: 39-47):

- a) La solidaridad, tanto entre personas como entre organizaciones e instituciones
- b) La reciprocidad
- c) La fraternidad
- d) La búsqueda del interés general
- e) La horizontalidad
- f) La comunidad como autoridad colectiva
- g) Una administración autónoma
- h) Gestión participativa
- i) Toma de decisiones democrática

Existe una división epistemológica sobre qué experiencias y procesos pueden ser considerados mejores ejemplos de ESS. Para algunos teóricos/as (Collin, 2012; Díaz, 2015: 34; Marañón y López, 2015), las ESS son aquellas experiencias con una perspectiva anticapitalista (y, en teoría, ambientalista), una dinámica horizontal, solidaria y políticamente autónoma de los poderes estatales. Aquellas que no comparten esto, no son vistas de la misma forma, como por ejemplo muchas cooperativas, las cuales no tienen una visión antisistémica, mantienen cierta relación con los poderes políticos y, en el mejor de los casos, tienen ciertos elementos de democracia interna y una mínima repartición equitativa de los bienes generados (Collin, 2012: 276-277).⁶

Existen, empero, prácticas socio-económicas que, si bien no tienen una visión y dinámicas anticapitalistas, sí ayudan a ir creando otras subjetividades. Quizá no tan profundas en términos de su radicalidad, pero sí en cuanto a la manera de abrir y nutrir otras formas de pensar y actuar poniendo, en mayor o menor medida, en el centro a las personas y a las colectividades y no en primera instancia el lucro, así como el ir generando ciertas dinámicas de solidaridad y participación democrática en la toma de decisiones (Cendejas et al., 2022; Cruz et al., 2022: 51-144).

También, estas experiencias han sido útiles para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. Todos estos son aspectos contrarios al individualismo-ganancia a toda costa,

⁶ Incluso desde este tipo de posiciones, hay una investigación más amplia de aquellos que no son entendidos como los mejores ejemplos a seguir, dada la reproducción de ciertas pautas y relaciones hegemónicas. Collin (Ibid.: 249-285), por ejemplo, divide en grandes rasgos a los tipos de organizaciones dentro de la “economía solidaria” entre utópicos-prefigurativos” e “integracionistas”, así como entre “prácticas prefigurativas” y “estrategias de sobrevivencia”. Sin hacerle justicia al texto, las diferencias entre estas formas económicas se podrían resumir como que “las primeras apuestan a la opción de operar mediante lógicas y fines diferentes [a las hegemónicas]; las de sobrevivencia conservan las lógicas y los fines vigentes” (Ibid.: 284).

que prima dentro del neoliberalismo, y los cuales nos parecen analíticamente relevantes y por lo tanto indispensables de ser considerados como parte de las ESS, aunque sus alcances y miras sean menos profundas que otras más radicales.⁷

Partiendo de la enorme diversidad existente dentro de las ESS, tanto en sus metas y aspiraciones, uno de los elementos centrales dentro de estas experiencias es la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de quienes en ellas participan, así como a las comunidades de las cuales forman parte. Sin embargo, por muchos años y en muchos casos, ha existido una disparidad básica entre muchos de sus afiliados/as: las diferencias y desigualdades internas derivadas de la relación sexo-género. En particular, las tareas de cuidados y del día a día, las relaciones de poder, sometimiento y las trabas para que las mujeres puedan participar más en las experiencias de ESS, han sido insuficientemente analizadas y aceptadas desde el lente de las “otras economías”. Ahora pasaremos a ver las principales categorías que ayudan a problematizar lo antes mencionado.

Trabajo productivo vs Trabajo reproductivo: las desigualdades de género como eje analítico en las ESS

Por muchos años, el trabajo asalariado y productivo fue el principal foco de investigación en los estudios laborales. Este tipo de trabajo se contraponía al “improductivo”. Mies (2014: 45-48) siguiendo a Marx, define el trabajo productivo como el que genera un valor extra y como improductivo aquel que no genera ganancias económicas y/o no puede ser intercambiado en el mercado. Posteriormente, se fueron incorporando otros niveles de análisis como “el autoempleo, el trabajo no remunerado, el trabajo comunitario, el trabajo del ama de casa” (De la Garza, 2020a: 11). Si bien existen otras ramas de los estudios laborales, como los ámbitos regulatorios, las características socio-demográficas de las y los trabajadores, los modelos laborales (Taylorismo, Fordismo), el papel de los mandos medios y altos de una empresa. En general, la “Sociología del Trabajo ha sido una perspectiva crítica de la

⁷ Coincidimos plenamente en la necesidad de pensar las alternativas económicas desde una mirada y una meta sustentable y desde lo que se ha denominado el “buen vivir”, ese punto de partida “ecocéntrico” (Marañón y López, 2015: 73), donde “la reproducción y desarrollo de las vidas de todas y todos y de la naturaleza” (Coraggio, 2021: 4) es una parte esencial de los modelos antagónicos al capitalismo. También estamos de acuerdo que, para ser consideradas como “construcciones alternativas al capitalismo” (Díaz, 2015: 34), además de lo anterior, requieren buscar y actuar desde la lógica decolonial y antipatriarcal (Ibidem.). No obstante, como ya se mencionó, hay experiencias las cuales, o no se han planteado esta relación con lo no humano, o por su línea de producción, no es posible hacerlo, o no del todo (por ejemplo, la Cooperativa Cruz Azul, La Sociedad Cooperativa de Producción Trabajadores Democráticos de Occidente, TRADOC, o cooperativas de taxistas), o no llevan a cabo una perspectiva anticolonialista y de género. Pero, no obstante, sí sostienen otros elementos, como la solidaridad, la reciprocidad y la participación mínimamente horizontal y democrática de sus miembros. Por ello, a pesar de compartir plenamente con la visión más antisistémica de las ESS, analíticamente nos parece indispensable abrir la mirada a esas experiencias que cumplen con algunos de los valores mencionados anteriormente.

explotación y el control capitalista del proceso de trabajo (Ibid.: 14)”.⁸ A pesar de tener como eje analítico las relaciones de poder y explotación, muchas de las investigaciones más ilustres sobre las relaciones laborales, así como aquellas interesadas en analizar y vislumbrar opciones graduales o radicales al sistema capitalista, poco o nada se detuvieron a analizar el papel de las mujeres en los espacios de trabajo.⁹

Algunas investigaciones feministas de la década del 70 del siglo pasado (Federici, 2012: 31; Glenn, 1992: 8; Mies, 2014; Romero, 2002) abrieron una crítica a la ausencia del papel de las mujeres en la mayoría de los análisis laborales. En particular, enfocaron su mirada sobre el trabajo hecho históricamente por ellas: el trabajo reproductivo y/o de cuidados. Este tipo de labores se encargan de las actividades diarias desarrolladas en el hogar para mantener con vida a las personas que lo habitan, como la preparación de comida, la limpieza del hogar, la socialización de las y los hijos, el cuidado de sus miembros (Federici, 2012: 31; Glenn, 1992: 8), así como la planificación, gestión y supervisión del cuidado (Batthyány, 2021: 1). El trabajo reproductivo y de cuidados eran desdeñados de los análisis laborales y de alternativas económicas porque se le entendía como actividades no esenciales, fáciles, sucias y no productivas, puesto que no “produce” ninguna mercancía ni le da valor agregado a algo (Mies, 2014: 45-48).¹⁰ No obstante, cualquier persona que hace trabajo productivo, ya sea desde una lógica explotadora o no, no sería capaz de hacerlo sin alguien que atendiera sus necesidades básicas.

La relación trabajo reproductivo y de cuidados-género sigue teniendo rostro de mujeres. “La esposa y su trabajo son [...] la base del proceso de acumulación de capital” (Mies, Ibid.: 31).¹¹ Tan sólo en México las mujeres le dedican, en promedio, 32 horas a la semana a estas ocupaciones, mientras que los hombres dedicamos sólo 10.19 horas (ONU Mujeres y El Colegio de México, 2019: 33-34). Las mujeres, por ende:

⁸ De La Garza hizo una clasificación para profundizar en las diferentes formas, dinámicas y características laborales. Así, diferencia entre el trabajo “Clásico”, del “Trabajo no Clásico”, en el cual entran el emocional, el estético y el cognitivo. No nos detendremos en desarrollar esta noción porque no es necesario para fines de este texto. Para un análisis detallado del Trabajo No Clásico, ver De la Garza (2020b).

⁹ Esto no significa que no existan análisis sobre mujeres y relaciones laborales desde hace mucho tiempo. Federico Engels habló de la relación de subyugación hacia la mujer en su obra *La relación con la familia, la propiedad privada y el Estado* (2017 [1884]). –Para una crítica a esta postura, ver Simone de Beauvoir, (2019 [1949]: 53-59)–. Rosa Luxemburgo, también hizo una crítica hacia la falta de discusión desde las posturas marxistas a la situación de la mujer. Ver Raya Dunayevskaya (2017). Sin embargo, estas solían ser las excepciones más que las reglas.

¹⁰ Ahora existen análisis claros de la importancia y del valor social y, por ende, económico que los trabajos reproductivos y de cuidado tienen (Hochschild, 2012 [1983]; Boris and Parreñas, 2010). Sin embargo, el planteamiento de Mies sigue siendo relevante dado que, ni social ni institucionalmente se reconoce ni se retribuye claramente esta labor.

¹¹ Fraser (2014) argumenta, de manera importante, cómo el trabajo reproductivo, si bien tiene esta lógica explotadora y no remunerado, también puede ser visto como una forma de crear solidaridad y lazos entre las personas, creando una relación no-económica que es necesaria para que la sociedad pueda funcionar.

reponen las condiciones sociales y económicas que permiten sostener las condiciones sociales y económicas que permiten sostener la resolución de las necesidades sociales por la particular manera en la que el capitalismo [y muchas de las experiencias de ESS] externalizan sobre el trabajo no remunerado de cuidado y de reproducción [...]. De allí que resulta urgente no solamente poner el eje en el trabajo, es fundamental pensar [...] qué cuerpos hacen qué trabajos, para así pensar la manera diferencial que el feminismo y el reconocimiento a la colonialidad aportan en la comprensión de las economías populares y sociales. (Quiroga, 2019: 157)

Lo anterior no significa una ausencia total de investigaciones en torno a la relación división sexual del trabajo-Economías Sociales y Solidarias (ver, entre otras, Cruz, 2020; Martínez et al., 2011; Osorio-Cabrera, 2018; Oulhaj y Gallegos, 2017). Lo que sí se plantea es la necesidad de seguir profundizando cómo las labores de reproducción impactan a las mujeres dentro de los procesos de ESS. Dicho en otras palabras, sigue siendo indispensable generar análisis de las relaciones de poder por motivos de género dentro de las ESS.

Reconocer las desigualdades, relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres es un paso importante cuando hablamos de “otras economías”, pero no es suficiente. La dicotomía sexo-género no es la única relación que ayuda a comprender con mayor profundidad los elementos que juegan en los procesos colectivos, sin importar su nivel de cuestionamiento al sistema socio-económico imperante. Se requiere un lente más agudo. Uno que incorpore otros aspectos necesarios para entender, con la mayor precisión posible, las diferencias existentes entre las personas, así como entre organizaciones y colectividades y cómo éstas ayudan o limitan los procesos alternativos.

Rompiendo las dicotomías analíticas: la interseccionalidad como práctica metodológica

La interseccionalidad es un marco teórico y metodológico desde el cual pensar grupos subalternos, las mujeres de color en particular (Cho, Crenshaw and McCall, 2013; Chun, Lipsitz and Young, 2013; Crenshaw 1991). Como enfoque teórico, comenzó enfatizando la necesidad de resaltar las diferencias entre las mujeres blancas y las mujeres afrodescendientes en EEUU y sus problemas específicos dentro de una lucha común (Hooks, 2015; Crenshaw 1991; Alinia, 2015).¹² Es decir, aunque todas las mujeres comparten algunas características (i. e., género), otras varían (i. e., raza, clase, condición de inmigrante). Por lo tanto, es clave examinar la semejanza y las diferencias que tienen las mujeres, cómo afecta su vida diaria (Cho, Crenshaw and McCall, 2013), y cómo la sociedad y sus instituciones reaccionan ante estas y otras similitudes y diferencias (Crenshaw, 1991; Spade, 2013).

Metodológicamente, la interseccionalidad apunta reconocer los diversos “ejes de poder u opresión” (clase, género, raza, etc.) que crean formas particulares de dominación bajo ciertas condiciones históricas (Bernardino-Costa, 2014; Cho, Crenshaw and McCall,

¹² Es importante resaltar, como lo hace Viveros, M. (2023) que, si bien el enfoque mencionado cobró notoriedad y el nombre por el cual se le conoce, existen antecedentes muy importantes, no sólo en EEUU, sino en América Latina, donde las mujeres afrodescendientes también estuvieron pensando las imbricaciones entre diferentes ejes de opresión.

2013: 789-791; Ferguson, 2016: 42). Por tanto, cuestiona la dimensión homogeneizadora que tienen categorías como clase o género, y propone examinar cómo se entrelazan dichas variables y cómo impactan o no en la vida de los grupos subalternos. En otras palabras, la interseccionalidad busca entender cómo el racismo, el sexismo y otras formas de opresión afectan a ciertas colectividades, dependiendo de cómo se entrelazan. Por lo tanto, es crucial comprender y diseccionar tanto las características sociales como personales, así como los ejes de poder que reproducen ciertas desigualdades y dinámicas de poder en algunos grupos y personas, tanto para poder entender mejor cómo operan dichas dinámicas, como para tratar de cambiarlas.

Este marco metodológico y teórico también es una guía política para los grupos que luchan por la justicia social (Cho, Crenshaw and McCall, 2013). Varios movimientos y organizaciones sociales han desarrollado estrategias interseccionales, algunos han usado modelos híbridos para conectar diferentes movimientos con diferentes luchas y movilizarse por una demanda particular (Heaney y Rojas, 2014). Otros usan la interseccionalidad para explicar cómo se crea la desigualdad y politizan a sus miembros (Chun, Lipsitz, and Young, 2013; Egner, 2019). Además, en movimientos y grupos donde los y las afiliadas tienen múltiples identidades (por ejemplo, que algunas personas sean mujer, inmigrante, indígena y madre soltera, mientras que otras de las afiliadas comparten algunas, pero no todas las categorías descritas), la lente interseccional puede crear mejores estrategias de organización basadas en la diversidad de sus miembros (Terriquez, 2015). Los grupos que desarrollan esta perspectiva intentan practicar la “prefiguración interseccional”, es decir, una forma que “reconoce las desigualdades y las relaciones de dominación y busca desafiarlas, tanto en los espacios organizacionales como en la sociedad” (Ishkanian y Peña, 2019: 988-989).

Como enfatiza Rodó Zárate (2021: 59-80), la interseccionalidad requiere pensarse de manera contextual. Es decir, “de manera situada, compleja y dinámica”; los ejes de opresión/dominación a utilizar para pensar alguna realidad, deben estar basadas en el contexto histórico, social, cultural e institucional. Por lo tanto, la mirada interseccional busca ser una herramienta, una “sensibilidad analítica” (Cho, Crenshaw and McCall, 2013) con la cual se miren los procesos grupales e individuales, considerando sus diferencias y similitudes, así como el impacto que las realidades sociales, económicas y políticas y sus respectivas imbricaciones, tienen en los procesos colectivos. Por lo tanto, la metodología interseccional no solamente es útil para pensar las formas de opresión hacia las mujeres. También ha sido útil para analizar las dinámicas de poder entre hombres y cómo la raza/etnicidad, la clase y la sexualidad, generan desigualdades entre quienes cumplen con el estereotipo del hombre blanco heterosexual y quienes no (Bard Wigdor, 2016).

Para el estudio de las experiencias de ESS, la interseccionalidad resulta una metodología útil. Permite poner en cuestión, desde una mirada meso y micro, este tipo de procesos. Así, por ejemplo, si quisiéramos conocer cómo funciona una cooperativa urbana de consumo y distribución de productos, qué dinámicas internas se dan dentro de las cuales se toman en cuenta ciertas perspectivas y no otras, la mirada interseccional partiría de entender los ejes y las identidades comunes entre sus afiliadas/os y cuales no comparten

todos/as. Por ende, podríamos ver si hay diferencias en los roles ejercidos dentro de la cooperativa, el tiempo dedicado a la misma, las formas de tomar decisiones, etc. Si cruzamos raza/etnia, junto con nivel de escolaridad y quienes tienen o no hijos, podríamos encontrar si, como se acostumbra a pensar, aquellas personas blancas, sin hijos y con educación superior suelen ser quienes toman la mayoría de las decisiones y están mayormente en los puestos de dirección, o si esto es diferente y tales ejes de poder no afectan la participación de todos sus miembros.¹³ Lo anterior resulta fundamental para poder ver los límites y las posibilidades de que las experiencias de ESS cumplan con uno de sus principales cometidos: la solidaridad, la fraternidad, la reciprocidad o si estos elementos constitutivos no se están logrando.

Es importante reconocer los límites y los alcances de la interseccionalidad, como dice Mara Viveros (2023: 140-141):

[...] El error cometido por los principales sistemas críticos de interpretación del orden social –marxismo, feminismo, teoría crítica de la raza– consiste en que cada uno ha pretendido ofrecer una interpretación del mundo social a partir de lo que asumen como el eje de desigualdad primordial del cual se derivan los demás. Además, suponen que cada eje es autónomo ignorando que, en la configuración de las desigualdades, su interrelación es constitutiva. [...] La interseccionalidad no es ni el problema ni la solución de las desigualdades sociales, solo las muestra. Es un marco interpretativo que rompe con las jerarquías y competencias entre ejes de desigualdades y que llama al establecimiento de alianzas políticas. Sin embargo, el alcance analítico y político de la interseccionalidad dependerá de cómo se utilice el concepto y con qué objetivos.

Reflexiones Finales

Se suele pensar que los proyectos adscritos y auto adscritos a las diferentes ramas y vertientes de las ESS son, *per se*, mejores alternativas en todos los sentidos al sistema imperante, independientemente de si parten de visiones gradualistas o radicales. Si bien, en teoría lo son, y sin incorporar en este análisis las viabilidades y capacidades económicas de las mismas (unos de los mayores problemas dentro de las ESS), muchas veces se deja de lado el análisis puntual y pormenorizado al interior de dichos procesos. Se suele buscar las dificultades de acceso a un crédito bancario, a conseguir los insumos necesarios para producir o a las cadenas de distribución con las cuales se cuenta o no para poder vender los productos realizados. Todo resulta indispensable de conocer y problematizar, pero sin un diagnóstico sobre las formas internas y cómo éstas reproducen, rompen o potencian a las personas involucradas en dichos proyectos, unos de los máximos valores de estos espacios, como son la solidaridad, la reciprocidad y la fraternidad, dejan de ser parte de los balances de estas experiencias.

13 Existen otros elementos a considerar en la manera en la cual las personas pueden tomar o no decisiones dentro de procesos colectivos: quienes tiene acceso a los recursos (materiales, humanos, políticos) y quienes no, y el impacto que esto tiene, ver McCarthy y Zald (1977). También podríamos incluir el capital (social, cultural, económico, político), con los cuales cuentan las personas, lo cual les permite entender y navegar de cierta manera los espacios políticos (Bourdieu, 2012).

Como está ampliamente estudiado, las disparidades por cuestiones de sexo-género siguen estando arraigadas en casi cualquier sociedad. Y dichas disparidades, no sólo se suelen traducir en qué posibilidades de participación se tienen si se es mujer u hombre en esfuerzos de ESS (ni qué decir si añadimos otros componentes, como la orientación sexual), sino que suelen estar tan arraigadas y normalizadas que no se cuestionan constantemente. En ese sentido, problematizar sobre cómo el trabajo reproductivo, realizado en mucha mayor medida por mujeres, es tomado en cuenta en proyectos de ESS resulta fundamental, por distintos motivos: en primer lugar, visibiliza lo que muchas veces está tan a la vista que se oculta, las dobles o triples jornadas de las mujeres y, por ende, lo difícil que suele ser para ellas poder participar a la par de sus contrapartes hombres.

A su vez, el análisis de la labor reproductiva dentro de las ESS ayuda a reconocer lo preparadas o no, lo abiertas o no, de las experiencias económicas alternativas para impulsar y apoyar a las mujeres en sus procesos de participación. Pero también evidencia otro factor arraigado en todos lados: el machismo imperante como elemento opresor y desmovilizador de la mitad de la población mundial.

Pero no hay un tipo de “mujer” y el “ser mujer” no es igual para todas. Muchas veces, se analiza como si las trayectorias personales y grupales fueran las mismas para todas. Como si fuera lo mismo ser mujer blanca, urbana de clase media, a ser una mujer indígena campesina (De la Cadena, 1992), o una mujer afrodescendiente (Hooks, 2015). Estos matices son fundamentales de entender y estudiar para conocer las diversas realidades de quienes llevan a cabo experiencias de ESS. En eso la mirada interseccional nos ayuda a no perder de vista tales particularidades para poder “tejer fino”, tanto en los análisis de estos procesos, como en las alternativas para mejorarlos.

Esta mirada también es útil para pensar y dialogar sobre las masculinidades y las ESS. Al igual que lo dicho sobre las mujeres, no hay una sola forma de “ser hombre”, ni unos rasgos universales de vivirlo. Al contrario, se suele tener el mismo lente que cuando se habla, se piensa en las mujeres y las ESS: hay un formato homogéneo, el cual no requiere ser visto desde distintos ángulos y reconociendo sus diferencias. Nada más alejado de la realidad. Pero, por más que esto sea tan obvio, existen muchas reticencias para aceptar esto. Por ende, adecuar la manera en la cual estudiamos, acompañamos y vivimos los procesos de ESS.

Este breve trabajo busca resaltar algunas de las muchas aportaciones metodológicas realizadas desde los feminismos. Al centrarnos en la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados, junto con el quehacer interseccional, esperamos (re)conocer sólo alguna de éstas, llamar a tomarlas en cuenta constantemente cuando se piensen las ESS para poder, efectivamente, discernir de forma más crítica y desde epistemologías con perspectiva de género los límites, las carencias y las potencialidades de estos esfuerzos. Sólo así se podrá entender, trabajar, acompañar de mejor manera estas “otras economías” y buscar de qué manera no reproducir en el interior de éstas, prácticas y estrategias tan arraigadas en el sistema económico hegemónico.

Bibliografía

- ALIANZA Cooperativa Internacional (s. f.). “Datos y cifras”. Disponible en <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>
- ALINIA, M. (2015). “On Black Feminist Thought: Thinking Oppression and Resistance through Intersectional Paradigm” en *Ethnic and Racial Studies*. [En Línea]. Volumen 38, número 13. Doi/10.1080/01419870.2015.1058492
- ALVARADO, A; López, F. y M. Ayala (2022). “Recuperación de prácticas y saberes de las mujeres campesinas en comunidades de Poncitlán y Zapotlán del Rey, Jalisco” en Aguilar, E. (coord.), *Agroecología y organización social. Estudios críticos sobre prácticas y saberes*. México, UDEM / Editorial Ithaca.
- BARD Widgor, G. (2016). “Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes” en *Península*. Volumen XI, número 2.
- BATTHYÁNY, K. (coord.) (2020). “Miradas latinoamericanas a los cuidados” en *CLACSO / Siglo XXI*. Argentina, disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2293
- BERNARDINO-Costa, J. (2014). “Intersectionality and Female Domestic Workers’ Unions in Brazil” en *Women’s Studies International Forum*. Volumen 46.
- BONET Martí, J. (2018). “Encrucijadas conceptuales: aportaciones de la economía feminista a la lectura de Karl Polanyi” en Santamaría, E.; Yufra, L. y J. de la Haba (eds.), *Investigando Economías Solidarias (acercamientos teórico-metodológicos)*. Barcelona, IPEC e ICA.
- BORIS, E. y R. Parreñas Salazar (eds.) (2010). *Intimate Labors. Cultures, Technologies, and the Politics of Care*. California, Stanford University Press.
- BOURDIEU, P. (2012). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. España, Taurus.
- CASTILLO, N. (2021). “Experiencias de Economía Social frente a la imposibilidad del desarrollo para todos” en Sánchez, M. E. (coord.), *Desgarramientos civilizatorios. Símbolos, corporeidades, territorios*. México, Ibero Puebla / Ibero León / ITESO.
- CENDEJAS, J.; Hidalgo, J. y Y. Arellanes (2022). “El mercado de cambio en Pátzcuaro, Michoacán. Análisis de una institución solidaria de mujeres purépechas” en Aguilar, E. (coord.), *Agroecología y Organización Social. Estudios Críticos sobre Prácticas y Saberes*. México, Universidad de Monterrey / Editorial Itaca.
- CHO, S.; Crenshaw, K. y L. McCall (2013). “Intersectionality: Theorizing Power, Empowering Theory” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. [En Línea]. Volumen 38, número 4. Doi/10.1017/CBO9781107415324.004.
- CHUN, J.; Lipsitz, G. y S. Young (2013). “Intersectionality as a Social Movement Strategy-Asian Immigrant Women Advocates” en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Volumen 38, número 4, pp. 917-40.
- CID, B.; Saravia, P.; Letelier, E.; Sandoval, D.; Vanhulst, J. y N. Carroza (2019). “Discursos de diversidad económica en el centro-sur de Chile: Definiciones en disputa en torno a la economía social, solidaria y autogestionaria” en *Revista Miríada*. Año 11, número 15, pp. 185-207, disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/4816/6245>
- COLLIN, L. (2012). *Economía Solidaria ¿Capitalismo moralizador o movimiento contracultural?* México, El Colegio de Tlaxcala.

- CORAGGIO, J. (2021). “La pandemia y después: nueve líneas de investigación en Economía Social y Solidaria” en *Otra Economía*. Volumen 14, número 26, pp. 3-13, disponible en: <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/download/14962/9601/>
- CRENSHAW, K. (1991). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color” en *Stanford Law Review*. Volumen 43, número 6, pp. 1241-99.
- CRUZ, Y. (2020). “Tosepan Pajti; una cooperativa de éxito conformada por mujeres indígenas en México” en Grassi, A.; Cruz, Y. y D. Finni (coords.), *Multiplicación del trabajo y nuevos retos para la justicia social: estudios de casas de la iniciativa “El futuro del trabajo después de la Laudato Sí”*. México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- CRUZ Y.; Fini, D.; Grasso, A. y M. Ibarra (2022). “Reactivación desde abajo. La pandemia y la sociedad civil en América Latina” en *Ibero Puebla*. México, disponible en <https://repo.iberopuebla.mx/servicios/reactivacionDesdeAbajo>
- DE BEAUVOIR, S. (2019 [1949]). *El Segundo Sexo*. México, Penguin Random House.
- DE LA CADENA, M. (1992). “Las mujeres son más indias. Etnicidad y género en una comunidad de Cuzco” en *Isis Internacional*. Número 16, Chile, pp. 25-45.
- DE LA GARZA, E. (2020a). “Introducción” en De la Garza Toledo, E. y M. Hernández (coord.), *Configuraciones productivas y circulatorias en los servicios y trabajo no clásico. Fundamentos teóricos y estudios de caso*. México, Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Gedisa.
- DE LA GARZA, E. (2020b). “¿Qué es el Trabajo no Clásico?” en De la Garza E. y M. Hernández (coord.), *Configuraciones productivas y circulatorias en los servicios y trabajo no clásico. Fundamentos teóricos y estudios de caso*. México, Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Gedisa.
- DÍAZ, J. G. (2015). *Economías Solidarias en América Latina*. Guadalajara, ITESO.
- DUNAYEVSKAYA, R. (2017). “Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución” en *Editorial Filosofía*. Cuba, disponible en: http://rosalux.org.mx/sites/default/files/node_gallery/rosa_luxemburgo_por_dunayevskaya.pdf
- EGNER, J. E. (2019). “Hegemonic or Queer? A Comparative Analysis of Five LGBTQIA/Disability Intersectional Social Movement Organizations” en *Humanity and Society*. Volumen 43, número 2, pp. 140-78. Doi/10.1177/0160597618782582
- ENGELS, F. (2017 [1884]). “El origen de la familia la propiedad privada y el estado”. Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
- FEDERICI, S. (2012). *Revolution Point Zero. Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. Oakland, PM Press.
- FERGUSON, S. (2016). “Intersectionality and Social-Reproduction Feminisms: Toward an Integrative Ontology” en *Historical Materialism*. [En Línea]. Volumen 24, número 2, pp. 38-60. Doi/10.1163/1569206X-12341471
- FRASER, N. (2014). “Behind Marx’s hidden abode” en *New Left Review*. [En Línea]. Volumen 86, disponible en: <https://newleftreview.org/issues/ii86/articles/nancy-fraser-behind-marx-s-hidden-abode.pdf>
- GAGO, V. (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Argentina, Tinta Limón.

- GLENN, E. (1992). "From Servitude to Service Work: Historical Continuities in the Racial Division of Paid Reproductive Labor" en *Signs*. Volumen 8, número 1.
- GONZÁLEZ Rivera, T. V. (2022). "El asociacionismo difuso en el territorio: entre la formalidad e informalidad de los entes de la economía social en México" en *Revista Cooperativismo y Desarrollo*. [En Línea]. Volumen 30, número 122, pp.1-32. Doi/10.16925/2382-4220.2022.01.08
- HALIM, D. (2020). "¿Se necesitan estadísticas sobre las mujeres emprendedoras!" en *Banco Mundial Blogs*. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/datos/se-necesitan-estadisticas-sobre-las-mujeres-emprendedoras> [Accesado el 5 de marzo]
- HEANEY, M. T. y F. Rojas (2014). "Hybrid Activism: Social Movement Mobilization in a Multimovement Environment" en *American Journal of Sociology*. [En Línea]. Volumen 119, número 4, pp. 1047-1103. Doi/10.1086/674897
- HOCHSCHILD, A. (2012). *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. California, University of California Press.
- HOOKS, B. (2015). *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism*. New York, Routledge.
- ISHKANIAN, A. y A. Peña Saavedra (2019). "The Politics and Practices of Intersectional Prefiguration in Social Movements: The Case of Sisters Uncut" en *Sociological Review*. [En Línea]. Volumen 67, número 5, pp. 985-1001. Doi/10.1177/0038026118822974
- JIMÉNEZ, J. (2017). "La economía social y solidaria y masculinidades" en *Dossieres EsF*. Número 25, pp. 34-39.
- MARañÓN, B. y D. López (2015). "La solidaridad económica en América Latina: del desarrollo al Buen Vivir: Crítica desde la (des)colonialidad del poder" en Gracia, M. A. (coord.), *Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina*. México y Argentina, CONACYT / ECOSUR / Miño y Dávila Editores.
- MARÇAL, K. (2017). *Quién le hace la cena a Adam Smith. Una historia de las mujeres y la economía*. México, Debate.
- MARTÍNEZ I. M.; Arcas, L. y M. García (2011). "La influencia del género sobre la responsabilidad social empresarial en las entidades de economía social" en *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. Núm. 105, pp. 143-172.
- MCCARTHY, J. y Mayer N., Zald (1977). "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory" en *The American Journal of Sociology*. Volumen 82, número 6, pp. 1212-41.
- MENDOZA, A. (2019). "La economía social y solidaria: un desafío epistémico-práctico" en *Miriada*. Año 11, número 15, pp. 69-90, disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/4812/6241>
- MIES, M. (2014). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labor*. London, Zed Books.
- MONTES, S. (2018). "Solo hay 57 mujeres entre los 400 empresarios más ricos de Forbes en Estados Unidos" en *La República*. Disponible en: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/solo-hay-57-mujeres-entre-los-400-empresarios-mas-ricos-de-forbes-en-estados-unidos-2778192> [Accesado el 4 de octubre].
- ONU (s. f.). "Causas y efectos del cambio climático". Disponible en: [https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change#:~:text=Los%20combustibles%20f%C3%B3siles%20\(carb%C3%B3n%20%20petr%C3%B3leo,emisiones%20de%20di%C3%B3xido%20de%20carbono](https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change#:~:text=Los%20combustibles%20f%C3%B3siles%20(carb%C3%B3n%20%20petr%C3%B3leo,emisiones%20de%20di%C3%B3xido%20de%20carbono).

- ONU y El Colegio de México (2019). “El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Ficha México. Familias en un mundo cambiante. México: Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer”. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/FAMILIAS%20EN%20UN%20MUNDO%20CAMBIANTE%20%20MEXICO%20webvf.pdf>
- OSORIO Cabrera, D. (2018). “Economía solidaria y feminismo(s): pistas para un diálogo necesario” en Santamaria, E.; Yufra, L. y J. de la Haba (eds.), *Investigando Economías Solidarias (acercamientos teórico-metodológicos)*. Barcelona, IPEC e ICA.
- OULHAJ, L. y X. Gallegos (coords.) (2017). *Economía social y solidaria, migración y género: hacia la búsqueda de alternativas al “desarrollo”. Una mirada interdisciplinaria desde México*. México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- OXFAM (s. f.). “Un virus mortal: cinco datos escandalosos sobre las desigualdades extremas”. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>
- QUIROGA, N. (2019). “Repensando las economías sociales, solidarias y populares en clave de un feminismo emancipatorio” en Dobré, P. y N. Quiroga (comps.), *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Argentina, CLACSO, Centro de Documentación Feminista y Articulación Feminista Marcosur.
- RODÓ Zárate, M. (2021). *Interseccionidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona, Bellaterra Edicions.
- ROMERO, M. (2002). *Maid in the U.S.A. 10th Anniversary*. New York, NY, Routledge.
- SPADE, D. (2013). “Intersectional Resistance and Law Reform” en *Signs Journal of Women in Culture and Society*. Volumen 38, número 4, pp. 1031-55.
- TERRIQUEZ, V. (2015). “Intersectional Mobilization, Social Movement Spillover, and Queer Youth Leadership in the Immigrant Rights Movement” en *Social Problems*. [En Línea]. Volumen 62, número 3, pp. 343-62. Doi/10.1093/socpro/spv010
- VIVEROS, M. (2023). “Interseccionalidad. Genealogías, debates y políticas” en Campoalegre, R. y J. Sánchez (eds.), *Aportes para la declaración de derechos de los pueblos afrodescendientes*. Argentina, CLACSO, disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar:8080/bitstream/CLACSO/248378/1/Derechos-afrodescendientes.pdf>